

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROYECTO  
BUENHOGAR PROBUHGAR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil quince, a las diez de la mañana, en la oficina de la compañía ubicada en: Clemente Ballén #502 y Chimborazo Esquina, se reúnen los socios de **PROYECTO BUENHOGAR PROBUHGAR S.A.**, a saber: **BROIGAR S.A.**, debidamente representada por la señora Antonia María del Pilar Cruz Ladd, en su calidad de Gerente General, propietaria de 799 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor equivalente a un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Alejandro José Minuche Henríquez, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor equivalente a un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con la presencia de tales socios se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en esta Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014;
- 3.- Conocer y resolver el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2014; y,
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado señalados, y aprobados por unanimidad.

Preside la sesión de manera ad hoc, la señora Antonia María del Pilar Cruz Ladd y actúa como Secretario el Director General de la compañía, el señor José Elías Wated Heshuan. El Secretario procede a elaborar la lista de los socios presentes en esta Junta, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que queda autorizada con su firma y la de la Presidenta ad hoc.

En relación al primer punto del orden del día, el Secretario inicialmente pone en conocimiento de la Junta, el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2014. Luego de

analizado, el informe queda aprobado por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En atención al segundo punto del orden del día, la Junta pasa a conocer los informes financieros, estos son el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego de conocer los informes financieros, éstos resultan aprobados por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la Junta pasa a conocer el informe de gestión del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El informe se aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, sin existir votos en blanco ni nulos ni en contra ni abstenciones.

Con relación al cuarto y último punto del orden del día, el Secretario de la Junta expone que, según el balance aprobado por la Junta, no se ha generado utilidades en el ejercicio económico del año 2014, conforme el balance general previamente aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad hoc dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las once horas, firmando para constancia la Presidenta ad hoc y el Secretario con todos los asistentes. f) Antonia María del Pilar Cruz Ladd, Presidenta ad hoc de la Junta, p. BPROIGAR. Accionista. f) Jorge Elías Wated Dahik, Secretario de la Junta.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros de la compañía.  
Guayaquil, 25 de marzo de 2015.-



Antonia María del Pilar Cruz Ladd  
Presidenta ad hoc de la Junta  
Accionista



Jorge Elías Wated Dahik  
Secretario de la Junta  
Director General

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PROYECTO BUENHOGAR PROBUHGAR S.A.**

**BROIGAR S.A.**, debidamente representada por la señora Antonia María del Pilar Cruz Ladd, en su calidad de Gerente General, propietaria de 799 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor equivalente a un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

799 VOTOS

**Alejandro José Minuche Henríquez**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor equivalente un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

1 VOTOS

TOTAL

800 VOTOS



Antonia María del Pilar Cruz Ladd  
Presidenta ad hoc de la Junta



Jorge Elias Waled Dahik  
Secretario de la Junta